

 INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V.4													
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: LILIANA JANNETH GIL RUBIANO		C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.739.549													
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		CONTRATO No. 477-2020													
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTÁ															
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.															
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO													
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.		Se hace la revisión de toda la población asignada al GT Bogotá, por medio del reporte de 18 Reintegradores y 13 Facilitadores, a los cuales se les retroalimenta sobre las PPR o PER que tienen sin afiliación al SGSSS, el trámite para afiliación al régimen subsidiado y las dos opciones con las que cuenta la capital, si el estado es suspendido, se orienta en estos casos ya que hay mora con la EPS, ante las personas que tienen afiliación fuera de Bogotá, se explica en qué casos aplica la Portabilidad o el Traslado, y se revisa los casos en donde ya hay portabilidad o ya se había solicitado traslados, ante la rotulación de población especial se revisa y se encuentra que los profesionales van teniendo mayor claridad en la búsqueda y rotulación, para el resto de la información de la base se considera importante tener un espacio grupal para su asesoramiento y así disminuir vacíos en la información y tiempos de revisión de cada profesional. Se continúa promoviendo la inscripción de Reintegradores o facilitadores en la agenda de atención para orientación en temas de trámites de salud. En el Listado Censal del mes de febrero se reportaron 60 PPR o PER y 8 Familiares. El 4 de febrero se realiza solicitud a la EPS Savia salud para la entrega de medicamentos especializados a PPR con Discapacidad Psicosocial, quien cuenta con portabilidad. El 5 de febrero se realiza reunión con la Secretaría Distrital de Salud en donde se trataron los siguientes temas: Listado censal y fechas, se acuerda remitirlo sobre mitad de mes, solicitudes extemporáneas para rotulación especial, se seguirá manejo, afiliación oficiosa, nos entregan el formato para realizarlo en casos específicos y algunas novedades de la ley del 2020. El 6 de febrero llega respuesta de portabilidad solicitada el mes pasado en la Nueva Eps. El 6 de febrero se recibe capacitación sobre Listado Censal y nuevos lineamientos. El 10 de febrero se realizó afiliación oficiosa a la EPS CAPITAL. SALUD de una PPR con discapacidad física, otra PPR con discapacidad psicosocial que estuvo hospitalizado y un familiar, hijo de PPR en Estabilización y niño que requiere atención de especialistas. El 11 de febrero se remite formato de reclamo de la SUPERSALUD para la entrega de medicamentos de PPR de Estabilización con Discapacidad Psicosocial. El 11 de febrero se recibe capacitación sobre procedimiento de Salud. Y el 24 se remiten 2 PPR de Estabilización para afiliación oficiosa a CAPITAL SALUD.													
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicos y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucren el acompañamiento psicosocial.		En el mes de febrero se realiza acompañamiento psicológico breve a PPR de componente específico por situación familiar y económico, con PPR se realiza atención en crisis y se remite al Hospital La Victoria, quien tiene claras alertas en salud mental y no se encuentra caracterizado en Componente Específico, pero no se presenta, también se realiza atención en crisis a PPR de Componente Específico, que presenta caso de riesgo y se lleva al Hospital de Vista Hermosa por urgencias, ya que había firmado su salida voluntaria y contaba, al parecer, con 4 proyectiles de bala en su cuerpo, se trabajó articuladamente con la profesional a cargo, con el PER que se empezó a trabajar en enero, cancelo la cita de febrero, junto con su esposa, se coordinara de nuevo, se visitó a PPR de componente Específico que está en institución de SICIS El Camino, realizando proceso de rehabilitación por consumo de SPA, se encuentran alertas en Estrés Posttraumático, se informó a coordinadora, para remisión con la EPS. Para este punto se tiene agenda semanal de atención en las 3 sedes del GT BOGOTÁ, incluso dicha agenda podrá ser para orientación a los profesionales. Se realiza identificación de las 22 PPR activas en Componente Específico.													
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).		<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROCEDIMIENTO</th> <th>ACCIÓN CON SU POBLACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EMP</td> <td>En relación al Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial el mes de febrero se realiza sondeo general del GT BOGOTÁ para conocer estado de dicho tamizaje y faltantes, con la información consolidada de los Reintegradores se organizan prioridades con PPR en fase de Estabilización, PPR sin aplicación y PPR que por tiempos se deben actualizar. Durante el mes se realizaron 3 aplicaciones.</td> </tr> <tr> <td>EMP-R</td> <td>En relación a las devoluciones del EMP, se realizaron 3 durante este periodo.</td> </tr> <tr> <td>EMP-C</td> <td>En esta actividad se realizaron 13 EMP-C durante el mes, correspondientes a PPR que están en proceso de culminación.</td> </tr> <tr> <td>REMISIONES:</td> <td>En este periodo se entregaron 2 Remisiones en Salud Mental a PPR/PER.</td> </tr> <tr> <td>OTROS:</td> <td>El 17 de febrero se asiste y participa en Reunión con asesoras y PS para toma de decisiones sobre plan de acción para aplicaciones de EMP, EMP-R y EMP-C.</td> </tr> </tbody> </table>		PROCEDIMIENTO	ACCIÓN CON SU POBLACIÓN	EMP	En relación al Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial el mes de febrero se realiza sondeo general del GT BOGOTÁ para conocer estado de dicho tamizaje y faltantes, con la información consolidada de los Reintegradores se organizan prioridades con PPR en fase de Estabilización, PPR sin aplicación y PPR que por tiempos se deben actualizar. Durante el mes se realizaron 3 aplicaciones.	EMP-R	En relación a las devoluciones del EMP, se realizaron 3 durante este periodo.	EMP-C	En esta actividad se realizaron 13 EMP-C durante el mes, correspondientes a PPR que están en proceso de culminación.	REMISIONES:	En este periodo se entregaron 2 Remisiones en Salud Mental a PPR/PER.	OTROS:	El 17 de febrero se asiste y participa en Reunión con asesoras y PS para toma de decisiones sobre plan de acción para aplicaciones de EMP, EMP-R y EMP-C.
PROCEDIMIENTO	ACCIÓN CON SU POBLACIÓN														
EMP	En relación al Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial el mes de febrero se realiza sondeo general del GT BOGOTÁ para conocer estado de dicho tamizaje y faltantes, con la información consolidada de los Reintegradores se organizan prioridades con PPR en fase de Estabilización, PPR sin aplicación y PPR que por tiempos se deben actualizar. Durante el mes se realizaron 3 aplicaciones.														
EMP-R	En relación a las devoluciones del EMP, se realizaron 3 durante este periodo.														
EMP-C	En esta actividad se realizaron 13 EMP-C durante el mes, correspondientes a PPR que están en proceso de culminación.														
REMISIONES:	En este periodo se entregaron 2 Remisiones en Salud Mental a PPR/PER.														
OTROS:	El 17 de febrero se asiste y participa en Reunión con asesoras y PS para toma de decisiones sobre plan de acción para aplicaciones de EMP, EMP-R y EMP-C.														

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTÁ
--------------------------------	--

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

De las 9 PPR activas e inactivas se logra la atención de 8 PPR, con un 89% de asistencias, con la PPR que no se ha logrado ver, es porque no se encuentra en Bogotá y no ha deseado realizar el traslado, refiriendo un tema de seguridad, el mes de enero manifestó llegaría a mitad de febrero y en este periodo refirió que llega a mitad de marzo, se pide apoyo con la abogada en la revisión del caso de riesgo y alternativas para la atención, claramente el debe presentarse en Bogotá o en cualquier GT a nivel nacional, está próximo a inactivarse. Con la población asignada se encuentra en caracterización a excepción de una con quien se cuenta el Plan de trabajo en ejecución y quien tiene dificultades con el pago de julio de 2019 y enero de 2020, ya que al parecer no se presentó en noviembre, pero el manifiesta que sí, al caso ya lo conoce la Operativa, para acciones a seguir en este caso. El 22 de febrero se realiza acercamiento a la I.E.D. Almirante Padilla para realizar seguimiento en FA de una PPR que se matricó para Ciclo 6°, se coordina firma de planilla y acompañamiento en el proceso.

POBLACION ASIGNADA	
ESTADO	Nº DE PPR
Activo	08
Inactivo	01
Culminado	0
EIPB (abandono)	0
EIPB (causal sobreviviente)	0
Pérdida de beneficios	0
Fallecidos	0
Retiro voluntario	0
Suspendido	0
TOTAL	09

[illegible]

 ARN		INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO : BS-F-25	
				FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: LILIANA JANNETH GIL RUBIANO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 52.739.549	CONTRATO No.: 477-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTÁ	

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	ORIENTACIÓN PARA POSTULACIÓN A COMPONENTE ESPECÍFICO:	Se brinda orientación general a los Reintegradores para la postulación y los tiempos, vía correo electrónico, con la línea general para ello, teniendo en cuenta el Procedimiento IR-19.
	POSTULACIONES A COMPONENTE ESPECÍFICO:	Durante el periodo no se postularon PPR a Componente Específico.
	ORIENTACIÓN Y POSTULACIÓN PARA EXONERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL:	Se envía por correo electrónico información para realizar postulación para Exoneración de servicio social a los Reintegradores, teniendo como prioridades PPR ExAUC. Se postula 1 PPR para exoneración de SS.
	CARACTERIZACIÓN POR ESTUDIO DE CASO:	En febrero No se realizó estudio de caso.
	OTROS:	El 13 de febrero se recibe capacitación sobre el Procedimiento de Componente Específico

7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Se está en la revisión de la información existente en el GT BOGOTÁ de EMIS, para la planificación y realización de campañas que generen impacto y recordación en las personas.
---	--

8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	<p>El 19 de febrero de 2020 se realiza en la sede Kennedy la primera jornada de cuidado al cuidador - Cuidado de equipos, correspondientes a la Estrategia Permanecer y Fluir, en donde se trató la siguiente agenda:</p> <p>Actividad inicial y presentación.</p> <p>Construcción del árbol de la Estrategia Permanecer y fluir en grupos.</p> <p>Presentación de la Estrategia.</p> <p>Construyendo acuerdos de confianza.</p> <p>Acuerdos de confianza grupales.</p> <p>Investigando talentos.</p> <p>Evaluación de la jornada.</p> <p>En la retroalimentación de la jornada se encuentran: Les gusta quedar a la expectativa con las tareas y actividades que vienen. Hay proyección a futuro y permite tener continuidad. Las actividades generaron enganche. Se interesan que las personas que no pudieron asistir hagan parte del espacio. Sintieron un ambiente de confianza. Hubo disposición. Tener el cuaderno para las tareas y reflexiones, generó buen impacto. Se evidencia respuesta ante lo solicitado el año pasado con estas jornadas. Resaltan la opción de tener acompañamiento o tener una opción con una psicóloga externa a la ARN. El espacio les gusta, es dinámico, salir de la rutina, permite despegarse. Como aspectos por mejorar se encontraron la puntualidad y el celular en silencio para no interrumpir el espacio.</p> <p>La jornada de las sedes Antonio Nariño y Tunjuelito fueron aplazadas por el paro nacional del 20 de febrero.</p>
---	---

9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>El 3 de febrero se asiste y participa en la Reunión del comité de Comunidades y los talleres de Reconciliación con mujeres en Quiba - Ciudad Bolívar, se está en la realización de la propuesta de 4 espacios de formación: Liderazgo comunitario, Memoria, Reconciliación, responsabilidad y derechos humanos y cultura de paz. El 27 de febrero se hizo entrega al Entalce de Coordinación, el Directorio de actores externos que se han ido contactando y articulando, con diferentes servicios, dentro del objeto de mi contrato, el cual se alimentará cada mes. Y se hace entrega del informe de actividades del mes. Y el 29 de febrero se asiste a Quiba - Ciudad Bolívar para el taller de apertura del espacio comunitario.</p>
---	--

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	<p>El 13 de febrero se asiste y participa en la Reunión del GT Bogotá y el 25 de febrero se tiene reunión de seguimiento de metas con la Asesora.</p>
---	---

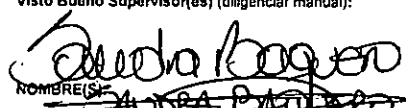
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	<p>Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.</p>
---	---

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S): **LILIANA JANNETH GIL RUBIANO**

Fecha VoBo: **28/02/2020**



NOMBRE(S): **JANNETH GIL RUBIANO**

Fecha VoBo: **28/02/2020**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 - el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atenc/0n/Paginas/politicas.aspx>"